

SÓLLER

SEMANARIO DE INFORMACION LOCAL

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17—SÓLLER (Baleares)



Primer aniversario de la muerte de

D. JOSÉ PUIG Y RULLÁN

ocurrida en esta ciudad, el 4 de Diciembre de 1937

A LA EDAD DE 70 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

— (A. E. R. I. P.) —

Su desconsolada esposa, D.ª Antonia Morell Castañer; hijos: D.ª Isabel-María, D. Sebastián, D. José, Srta. Ana y D. Juan Puig y Morell; hija política, D.ª Margarita Magraner Vicens; nietos: Srta. Rosita Moll Puig y Srtos. José, Juan y Antonia Puig y Magraner; hermanos y hermanas; hermanos y hermanas políticos; sobrinos y sobrinas; primos, primas y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan asistir al oficio conventual que se celebrará el próximo lunes, día cinco, a las ocho y media, en la iglesia parroquial, en sufragio del alma del finado, y de no serles esto posible, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y santos sacrificios.

El Excmo. y Rdm. señor Arzobispo-Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

COLABORACIÓN

COMENTARIO

Desaparecido el peligro de guerra que pesaba sobre las Naciones de Europa situadas más allá de los Pirineos, los eternos perturbadores volvieron a sus actividades. Se da el caso extraño de que los llamados, o que se llaman a sí mismos, pacifistas son los que, constantemente, buscan la alteración del orden público en el interior de los Estados y la guerra en el exterior.

Los pueblos de las «grandes democracias», durante el pasado mes de Septiembre vieron con angustia como se iba aproximando el conflicto que la actuación de Rusia y sus agentes procuraban a todo trance hacer estallar. Los representantes de Francia e Inglaterra calcularon las fatales consecuencias que la guerra ocasionaría a sus países y pusieron de su parte toda su inteligencia y voluntad para evitar la catástrofe.

Era evidente que las campañas de los internacionalistas no habían producido otros resultados que romper la cohesión que debe existir en momentos decisivos entre los conciudadanos, y motivado un descuido lamentable en la organización de las fuerzas armadas de los países no totalitarios, alguno de los cuales había demostrado la ineficacia de su aviación y de otros elementos en la guerra de España.

Alemania aparecía fuertemente unida y poderosamente armada, y, sobre todo, con una voluntad decidida de hacerse respetar en el mundo.

Italia, sonriente, tenía la completa seguridad de que se llegaría a un acuerdo,

optimismo fundado en el conocimiento de la realidad de los pueblos. Sabía, Mussolini, que el Frente popular había causado a Francia grandes males, entre ellos la aminoración del patriotismo en ciertos sectores de la población. No ofrecía seguridad al Gobierno francés una retaguardia pronta a la indisciplina.

Afortunadamente se impuso el buen sentido; y el gesto noble de Hitler, tendiendo la mano a sus adversarios, supo interpretarse debidamente y en todo su valor.

Pero desaparecido el peligro de la guerra, seguía aún el de la agitación marxista. No tardó en reanudarse la campaña de los que predicaban la guerra al mismo tiempo que procuran debilitar a las Naciones. El último episodio de esa actuación marxista ha sido el conato de huelga general en Francia, precedido de las demostraciones de desagrado a Chamberlain y Halifax en París.

Nos duele lo que sucede al otro lado del Pirineo por lo mucho que afecta a los intereses de nuestra ciudad, pero hay que reconocer que todo lo que ocurre no tiene más que una causa principal: la alianza ruso-francesa. Antes de este acuerdo contaba Francia con la amistad de la mayor parte de las Naciones europeas del continente, entre ellas Polonia y Yugoslavia, que rápidamente se fueron apartando de la órbita francesa.

Al celebrarse la Conferencia de Múnich el pueblo francés no tenía más aliado positivo que Inglaterra, pues

hasta la misma Rusia, derrotada en España, China y Manchucúo, no parecía muy dispuesta a entrar en un conflicto armado. Prefería que luchasen los demás, y luego intervenir ella con su famosa revolución social.

El Gobierno Daladier se encuentra actualmente con el lastre de años comprometidos que no han causado a Francia más que daños y creado un estado social y económico en pavorosa crisis. Si quiere dominar la situación tendrá que revestirse de un fuerte espíritu autoritario y castigar duramente a los jefes marxistas y sindicales, enriquecidos fabulosamente a costa del bienestar general del país. De no proceder así, el malestar continuará; aunque de momento se atenúe. Para acabar con la mala hierba no hay más remedio que arrancarla de raíz.

España, desgraciadamente, ofrece un trágico ejemplo: Se tuvieron grandes condescendencias con los responsables y dirigentes de la revolución del seis de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro, y el resultado ha sido trágico. De haberse procedido entonces con energía y justicia, la Anti-España marxista, pacifista e internacional, no hubiera seguido afilando puñales de traición y muerte.

M. P.

Sóller 2-XII—38 3.º Tr.

Hombre que vives en la comodidad de la retaguardia: Piensa en tus hermanos... son miles y miles... que luchan y padecen en el frente de batalla. A ellos debes tu bienestar. Corresponde con generosidad y aún con esfuerzo. Entrega tu donativo para el Aguinaldo del Combatiente.

DIA TRAS DIA

(Jalones de la victoria)

Viernes, 25—Han sido bombardeados el puerto de Barcelona, alcanzando dos buques y el de Cartagena, alcanzando tres buques. Ha sido derribado un caza enemigo. También han sido atacados diversos objetivos en Borjas Blancas, Tarragona y Valencia.

Sábado, 26—Han sido bombardeados los muelles y diques de Barcelona y los Altos Hornos de Sagunto.

Domingo, 27—Nuestra aviación ha actuado contra los muelles y almacenes del puerto de Barcelona, del Port de la Selva, Rosas, Palamós y San Feliu de Guixols.

En combate aéreo sobre la costa han sido derribados 3 aparatos de caza enemigos.

Lunes, 28—Se ha actuado contra los objetivos militares del pueblo de Valencia, alcanzando las estaciones marítimas y depósitos de gasolina. Se ha bombardeado el puerto de Barcelona, siendo derribado un caza enemigo, que, con otros varios, intentó oponerse a nuestros aviones.

Martes, 29—Se han efectuado bombardeos sobre los puertos de Barcelona, Valencia y Denia, alcanzando en el primero los muelles y la fábrica de gas, ocasionando la explosión de un gran gasómetro.

Miércoles, 30—Nuestra aviación ha bombardeado en Tárrega algunas fábricas de material de guerra.

Jueves, 1.º Diciembre—Ha sido bombardeado el puerto de Barcelona, alcanzando los muelles y depósitos.

Viernes, 2—Han sido bombardeados con eficacia los objetivos militares de San Juan de las Abadesas y las centrales eléctricas de Alp y de San Pablo de Seguríes.

LÉON.



D. JOSÉ FERNÁNDEZ FRONTERA

dió su vida por Dios y por España

A LA EDAD DE 20 AÑOS

— A. E. R. I. P. —

Sus apenados padres, D. Agustín Fernández Arbona y D.^a María Frontera Bauzá; hermana, Srta. Rosita; madrina, D.^a Catalina Frontera Bauzá; padrino, D. Miguel Fernández Arbona; tíos: D. Mateo, D. Miguel, y D. Pedro Antonio Frontera Bauzá; D. Juan Rullán Reynés; D. Bartolomé Martorell (ausente), D.^a Juana de Fernández; D.^a Bárbara Bujosa, D.^a Ambrosine de Frontera; D.^a María Bauzá, D. Pablo Seguí y D.^a Bárbara Bauzá; primos, primas y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les suplican tengan presente en sus oraciones y santos sacrificios el alma del finado, por lo que recibirán especial favor.



Rogad a Dios por el alma de

D. Bartolomé Pons Martí

fallecido en esta ciudad el 29 Noviembre de 1938

A LA EDAD DE 86 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica

— D. E. P. —

Sus desconsolados hijos: D. Juan, D.^a Coloma, D. Gabriel, D.^a Rosa, D. Bartolomé, doña Catalina, D. Jerónimo y D. Rafael; hijos e hijas políticos; nietos y nietas; sobrinos, sobrinas y demás parientes, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan tengan el alma del finado presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

El Excmo. y Rdm. señor Arzobispo-Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

COLABORACION

MOMENTOS DECISIVOS

El Hombre y su Futuro

I

Acaso por una pusilanimidad atávica, o por no atreverse a esgrimir crudamente la verdad de lo que afecta, no se ha concretado aún unánimemente la definición genérica, integérrima del hombre en lo que le sirve de nexo con los demás. Los pensadores, clásicos y modernos, al sentar sus premisas discrepadoras, difieren, como es natural, más que en el objetivismo analítico, en el medio ambiente en que se desarrollan y en su estado psicológico. La definición del Arte hecha por Zola, diciendo que «es la Naturaleza vista a través de un temperamento», puede aplicarse, con ligeras variantes, al ser humano.

Ya Tácito afirmó que los hombres ofenden por miedo o por odio, y olvidan su fidelidad cuando advierten la remanación de la perfidia.

Y el filósofo inglés Tomás Hobbes, en su famoso *Leviathan*, niega bondad innata y sentimientos de justicia al hombre. «Los hombres—dice—no se asocian más que por interés o por vanidad, es decir, por amor de cada uno a sí mismo, no por amor a los otros. Todos tienen el deseo de dañar.»

Corroborado se ve tal aserto, por Andrenio, en «El Criticón» de Gracián, al interrogar: «¿Es posible que jamás nos hemos de ver libres de monstruos ni de fieras, que toda la vida ha de ser arma?...»

A lo cual se asocia el dulce Francisco de Asís, al decir al lobo: «En el hombre existe mala levadura. Cuando nace, viene con pecado. Sólo el alma simple de la bestia es pura.» Y la ruda bestia, al verse conjurada más tarde en su cu-

bil, disculpó su ferocidad: «En todas las casas estaban la envidia, la saña, la ira, el odio, la infamia y mentira. Se hacían la guerra los mismos hermanos.»

Lord Byron, en su «Don Juan» resbala sobre la maldad ingénita, del hombre, y Taine sugiere, a través del desbordamiento de las pasiones maléficas, la idea de que el estado de naturaleza es la guerra de todos contra todos, por esencia eterna; idea que vemos persiste aún en los regímenes políticos de la Francia del siglo XVIII, cuyos enciclopedistas, a través de Rousseau, adolecían de un ingenuo e inútil optimismo.

Fué Juan Jacobo que rompió con la standardización de la maldad del hombre, al aseverar que éste es bueno por naturaleza. Con lo que aproximadamente viene a coincidir con Goethe. El poeta de Weimar, en «Las afinidades electivas» nos consuela diciendo que se cree, en general, a los hombres más peligrosos de lo que son.

De las lecturas que más profundo surco—más que el de la estela de la nave—dejaron en nuestras inquietudes espirituales, se destaca: «Así hablaba Zarathustra». Nietzsche hace decir a Zarathustra, al hablar del hombre superior: «Cuando por primera vez fui en busca de los hombres, cometé la locura del solitario, la gran locura: los busqué en la plaza pública. Allí nadie cree en el hombre superior. El populacho guiña los ojos, y dice: todos somos iguales; ante Dios vale un hombre lo que otro hombre.»

Se es bueno, como se es malo. Conforme. Pero ni se es bueno del todo, ni se es malo completamente. Y es más repugnante la maldad encubierta del que a fuerza de aparentarlo y pregonarlo tartarinamente a los otros llega a creerse bueno, inmaculado, superiormente depurado, que no los desafueros del que no goza condición de tal. Este sinuoso relamido de bonhomía espectacular, que pedante y fatuo se escucha a sí mismo, que malabarea con sus sentimientos y los de los demás, y escamotea sus aberraciones bajo la máscara de su *posición social*, en un momento dado, envalentonado en su impunidad, no se retractaría de sus errores ni de su maldad congénita, incapaz de un buen gesto, sino que sórdidamente diría al que pudiera vituperarle y arrambalar con su falsa personalidad que hace destacar su viso, al igual que en «La Vida es Sueño», de Calderón, aquel genial alfarero del barro humano: «Pues muerte yo te daré, porque no sepas que sé, que sabes flaquezas más.»

Si bien la Humanidad confirma más la definición de sus mismos componentes que la detractan y sarcásticamente ponen en evidencia al filósofo ginebrino, es indudable que el hombre, al igual que con sus igualdades físicas, tiene con sus semejantes coincidencias espirituales que los hace a todos afines, aunque sea rudimentariamente. Lo que pasa es que no todos gozan de la misma preparación, el mismo ambiente ni el mismo trato, y sólo los privilegiados pueden llevar a la práctica el ideal de la vida que, según Oscar Wilde, consiste en hacer de la existencia una obra de arte.

El que tal consigue, puede servir de modelo al postulado del autor de «Emilio».

Si a aquel que no sabe de penas ni

preocupaciones, que aspira siempre el aroma del cinamomo, que ve satisfechos todos sus caprichos, que no cumple la maldición bíblica de ganar el pan con el sudor de su frente; que no sabe o no quiere saber de las lacras sociales, las angustias y estrecheces de sus semejantes, que con lo que pierde jugando una noche, sin afectarle en sus intereses lo más mínimo, podría vivir una familia necesitada un año; al que la existencia es Caja de Pandora, y vive sibaríticamente entre refinamientos, placeres, orgías y viajes; si en vez de haberle hecho el destino un émulo de aquel Cresos rey de Lidia, lo hubiese echado al mundo en un hogar con dos maderas, la ignorancia y la miseria, como en «Los Miserables» de Víctor Hugo; en que hubiese tenido que vestir harapos, ganarse la vida con los primeros balbuceos de su lengua inocente y su espíritu infantil sorprendido, sufrir despotas y cobardes, sin perspectivas halagüeñas, como un hecho consumado, fatal, acumulando odio, aumentado a impulsos de propicias lecturas tendenciosas, con su penuria, su vida sombría, sus desesperanzas; sin poder destacar su valía inédita que acaso lleva almacenada, por falta de ocasión; quizá la Sociedad, si tuviera que definirle, no le ensalzaría su existencia negativa con zalemas halagadoras, sino más bien la calificaría de peor a aquellos que él, de vivir otra vida a consecuencia de la categoría no escogible de este gran azar que es el nacer, y bien podría ser que sirviese de modelo a las teorías lombrosianas, o sería un caso patológico, digno de figurar en la *Antropología* de Kant, o haría honor a la definición de *La Bruyere*: «Los malvados son como las moscas, que recorren el cuerpo del hombre y no se detienen más que sobre sus llagas.»

JOSÉ VIDAL ISERN.

LA PROVIDENCIA

¡Cuán sublime y maravillosa es la divina Providencia, por habernos querido levantar un espacioso Templo del Señor en medio de la barriada de La Huerta de Sóller bajo el patrocinio de San José de la Montaña! Pueden así acudir los fieles a elevar sus súplicas al cielo y escuchar la divina palabra. Explicanos su sagrado Ministro todos los domingos, con gran celo, los sagrados Evangelios del Señor, y es su palabra escuchada por los fieles allí reunidos con gran atención, quienes pueden sacar de las divinas enseñanzas óptimos frutos de amor a Dios. Ha sido uno de ellos la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús en las familias de dicha barriada, con asistencia de numerosas personas, contribuyendo así a dar mayor honra y gloria a Dios.

Y también se estableció después la piadosa cofradía de las Madres Cristianas y la de las Hijas de María, que vienen practicando todo los meses comuniones muy concurridas.

Y con tales medios hemos visto que esta barriada, antes un tanto inculta, ha ido progresando. Gracias también a los sacrificios de las abnegadas Hermanas de la Caridad, que con su benévola labor van sembrando la buena semilla en los tiernos corazones de los niños para que sean más tarde hombres de bien.

Por esto, contentos y agradecidos, damos gracias al Señor, que tantos beneficios nos concede, y al mismo tiempo le pedimos que conserve muchos años la vida y la salud a nuestro Padre espiritual y a las beneméritas Hijas de San Vicente de Paúl, para que puedan seguir ejerciendo su misión respectiva en pro de La Huerta con tanto amor y acierto como lo han hecho hasta la hora presente.

ANTONIA CASASNOVAS.

Dos murallas de guerra

A un lado y al otro del apacible Rhin, las líneas «Sigfrido» y «Maginot» se amenazan y vigilan.

¿Cómo será en el futuro una guerra a base de dos ejércitos subterráneos?

Cuando el paseante sigue el curso del Rhin por su orilla izquierda, no ve más que un paisaje pintoresco, idílico, esfumado por el velo sutil de la niebla. Por una observación más detenida y cercana, advertirá detalles imprevistos, chocantes, en los campos de trigo, en las praderas, en las colinas. No son árboles, trigales y céspedes más que la máscara pacífica y

feliz puesta sobre el rostro de la guerra. Entre los tallos y las espigas se entrevén alambradas erizadas de espino; por las hendidas de las rocas, poéticamente cubiertas de yedra, asoman redondas bocas de acero bruñido; en las ondulaciones de la tierra, siguiéndolas, completándolas, afloran grandes cúpulas que miran foscamente el lejano horizonte alemán. En las vísceras profundas de la tierra se entierra todo un mundo; una vida febril late bajo la paz del paisaje. Algunos letrados invitan al paseante a alejarse. ¿Será un vedado de caza? Sí, de caza; pero de una caza terrible.

Es la línea Maginot, la muralla de la China de Francia, base de la defensa, base para la reacción ofensiva, protección para las grandes concentraciones militares. La línea es como el cuerpo, el torso que lanza y extiende, mucho más

se refiere el artículo cuarto, no les priva del derecho a mejorar el régimen de subsidios familiares de todo o parte de su personal.

Asegurados

Artículo noveno.—Serán asegurados obligatoriamente todos los españoles que trabajen por cuenta ajena, cualquiera que sea su edad, estado civil, sexo, forma y cuantía de la remuneración.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, serán asegurados los trabajadores extranjeros cuando exista reciprocidad reconocida mediante orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical o pactada en tratados o Convenciones internacionales.

Los súbditos portugueses, los de Andorra y los de los países hispano-americanos, quedan equiparados a los trabajadores españoles a los efectos del régimen de subsidios familiares.

Obreros exceptuados

Artículo diez.—No tendrán la consideración de asegurados:

a) Los trabajadores al servicio de patronos exceptuados.

b) La mujer, los hijos, los padres y demás parientes del patrono hasta el tercer grado inclusive, que tengan ocupación en alguno de sus centros de trabajo, cuando vivan en el hogar de aquel.

ALFEREZ PROVISIONAL

Levántate y anda
la gloria te espera:
de la áurea panoplia recoge tu espada guerrera,
flamee en la almena del viejo castillo
tu bello estandarte imperial
y luchen los bravos que tienen Caudillo
por su patria augusta de cuna inmortal.
Y al grito sublime
la Patria se yergue,
—cual Lázaro un día de su eterno albergue—
y el grito guerrero la vida le imprime.
¡Levántate y anda,
la gloria te espera!
Las aulas se quedan desiertas,
los libros cerrados;
resuenan los gritos fervientes de gloria,
por las calles muertas
de la vieja historia,
pasando de ser estudiantes a bravos soldados.
¡Milagro sublime de España imperial!
Repite la Patria su gesta gloriosa,
haciendo del aire perfume de rosa
y de un estudiante
el fuerte guerrero vibrante
y el bravo cachorro de su gran nación,
que luce seis puntas de estrella
encima de su corazón
y envueltas de luz ancestral
bordadas en negro crespón.
El tercio de Flandes no excede en bravura;
la eterna leyenda de siglos perdura.
El yugo y las flechas adornan los bravos
y miles de estrellas
radiantes y bellas
se arrancan del mágico cielo
y adornan los que nunca fueron esclavos
y adoran su cuna con hondo desvelo.
La cita sublime de la sangre fuerte
es cita de gloria imperial
que tiene el Alférez pedida a la muerte:
La novia sublime que escribe su historia inmortal.

LOPE ESCRICH.

primea línea avanzada están los nidos de ametralladoras, de dos a cuatro cada dos o tres kilómetros, que cruzan sus fuegos; cada máquina es capaz de 1.200 disparos por minuto. Bosques de raíles que sobresalen de la tierra metro y medio y se ahondan en ella quince metros, impiden la marcha de los tanques. En la segunda línea, torres y casamatas blindadas, para cañones de mediano calibre, que profundizan cien metros en el suelo y apenas se descubren a la vista. El cerebro director puede desencadenar un huracán de fuego sin que nadie vea de donde sale. Abajo, en las honduras de la tierra, socavados como una topera, están los puestos de mando, los depósitos de viveres y municiones, los cuarteles de las tropas, las enfermerías, los hospitales, las fábricas de energía eléctrica, ligados por elevadores, ascensores y trenes eléctricos. Allí pueden vivir 600.000 hombres durante algunos meses.

La línea Maginot tiene diez años de edad; la alemana, la Sigfrido, es muy reciente y está dotada, por tanto, de elementos más modernos. En Julio, Goering dirigió hacia el Rhin 300.000 obreros que, trabajando día y noche, han horadado la tierra, construido blocaos, trincheras, casamatas, en la misma orilla del Rhin, o a algunos metros de la ribera. Hay un fortín cada 150 metros, dotado de cinco ametralladoras, morteros y lanzallamas. Doscientos metros después, está la segunda línea, y luego otra; en algunos parajes hay cuatro líneas. Las casamatas alojan las famosas baterías de 88, cuatro cañones de tiro automático eléctrico, de veinte kilómetros de alcance, capaces de 132 tiros por minuto. Los cañones alemanes tienen bajo sus fuegos Colmar, Estrasburgo, la línea férrea estratégica de Estrasburgo a Bale; en suma, los cuatro grandes valles de los Vosgos. Desde la roca de Ister, el Gibraltar del Rhin, dominan la cuenca industrial de Mulhouse, los ferrocarriles, el famoso agujero de Belfort. Una voz de mando, una mano que apriete un botón eléctrico y docenas de proyectiles del 340 caerán sobre el salto de agua, la fábrica eléctrica y toda Alsacia se quedaría sin luz y energía.

A 100 kilómetros de la frontera están los aeródromos, que son subterráneos como el de Rhoen, con abrigos capaces de albergar 200 aparatos.

También bosques de pilotes impiden el paso de oruga de los tanques y en fortines subterráneos una mayor presión del aire, relativamente a la atmósfera exterior, impide también la entrada de los gases. Una red de trenes eléctricos liga también, por debajo de tierra, toda la organización defensiva.

¿Qué ejército podrá pasar la línea Maginot? ¿Qué ejército podrá atravesar la línea Sigfrido? ¿Será cierta la profecía de que, en una guerra futura los dos ejércitos se sumirán en los subterráneos de estas dos murallas y sólo las retaguardias sufrirían el ataque, tremendo y casi incoercible, de los aeroplanos?

(De España, de Tánger)

Folleto del SOLLER - 4 -

LA OBRA SOCIAL DE LA NUEVA ESPAÑA

El régimen obligatorio de subsidios familiares

do y determinadas Corporaciones públicas, a los contratistas de obras públicas ni a las entidades o empresas concesionarias de obras y servicios el mismo carácter, ni a las subvencionadas con fondos nacionales, provinciales o municipales todos las cuales estarán sometidas al régimen común.

Reversión al régimen común

Artículo séptimo.—La opción a favor del régimen de la Caja Nacional es irrevocable. Las Corporaciones locales que hubieren optado por abonar directamente los subsidios a su personal, podrán acogerse al régimen de la Caja Nacional, si ésta da su conformidad al ingreso de la Corporación.

Mejoras

Artículo octavo.—La aplicación del régimen de la Caja Nacional al Estado, a las Diputaciones y a los Ayuntamientos a que

Beneficiarios

Artículo once.—Hasta un año después de terminada la guerra serán beneficiarios los hijos legítimos, los naturales reconocidos y los de la cónyuge.

Lo serán igualmente los nietos o hermanos del asegurado que no tengan por otro motivo derecho al subsidio y cuyos padres hayan muerto o estén incapacitados para el trabajo.

Todos ellos deberán reunir las condiciones siguientes:

a) Vivir en España, en el hogar del subsidiado y a su cargo. Sólo en casos justificados, apreciados libremente por la Caja Nacional, podrán ser considerados como beneficiarios los que vivan fuera del hogar del subsidiario.

b) Tener menos de catorce años o sufrir invalidez absoluta para el trabajo desde antes de haber cumplido dicha edad.

En la fecha indicada, el Ministro de Organización y Acción Sindical, vista la situación financiera del régimen, resolverá, por Orden acordada en Consejo de Ministros, sobre la ampliación de las categorías de beneficiarios y la prolongación de la edad de éstos.

CAPITULO SEGUNDO

De los subsidios: Igualdad

Artículo doce.—El subsidio familiar será igual para todos los subsidiarios y estará

en relación con el número de beneficiarios que tengan a su cargo, cualquiera que sea la categoría del trabajador, su retribución y la cuota que por él se haya pagado.

Unicidad

Artículo trece.—En ningún caso podrá percibirse más de un subsidio por una misma familia, aunque sean varios los miembros de ella que tengan la condición de asegurados.

Inalineable

Artículo catorce.—El subsidio familiar no puede ser objeto de cesión, retención, ni embargo.

No es super-salario.

Artículo quince.—El subsidio no es parte del salario y, en consecuencia, no será computado a ningún efecto como tal, lo mismo cuando la retribución es módulo para las prestaciones de otros seguros, que para los efectos fiscales.

Escala de subsidios

Artículo diez y seis.—El subsidio se determinará por período mensual, semanal o por días, según se trate de los que trabajen más de veintitrés días al mes, o cinco o más días a la semana o menos de cinco días a la semana, con arreglo a la siguiente escala:

(Continuará)

Nuevo Secretario del Ayuntamiento

Ha sido nombrado D. José María Conrado Conrado quien el día 1.º tomó posesión de su cargo

En cumplimiento de lo ordenado por el señor Gobernador Civil de esta Provincia, en su oficio del día 27 de Noviembre último, el jueves de esta semana, día 1.º del actual, tomó posesión con carácter accidental del cargo de Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad el distinguido abogado D. José M.ª Conrado Conrado.

En la noche anterior, el nuevo Secretario estuvo en el Ayuntamiento, siendo presentado por el Sr. Alcalde a los señores Gestores después de la sesión celebrada por la Comisión Gestora.

Al felicitar al Sr. Conrado por la distinción de que ha sido objeto, le deseamos el mayor acierto en el desempeño del delicado cargo que se le ha conferido.

Incorporación a filas de los soldados del reemplazo de 1927

Según la disposición dictada por el señor Comandante General de estas Islas para dar cumplimiento a lo dispuesto en la orden del 21 de Noviembre último, relativa a la incorporación a filas de los soldados pertenecientes al reemplazo de 1927, esta mañana los residentes en estas Islas habrán efectuado la incorporación a sus respectivos Cuerpos.

Han quedado sin efecto las prórogas de incorporación a filas de 1.ª clase que disfrutaban los individuos de este llamamiento y los comprendidos en alguno de los tres grupos de inutilidades se someterán a la revisión señalada para los reemplazos actualmente en filas.

Han sido exceptuados de incorporación: a) los que son padres de más de cuatro hijos; b) los que se encuentran prestando servicio en la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.; c) los que trabajan en Industrias Militares, Ferrocarriles, Empresas Militarizadas y mineros.

Para acreditar las anteriores excepciones, el Jefe de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., los Jefes o Directores de Industrias Militarizadas, Empresas y Ferrocarriles, remitirán a la Comandancia duplicada relación nominal, por Cuerpos, de los que se encuentren en dichas condiciones, dando asimismo conocimiento cuando alguno de los interesados cesare en ellas.

Los comprendidos en el apartado a) lo justificarán por certificado expedido al efecto ante los Jefes de sus respectivos Cuerpos.

Se autoriza la construcción del ramal ferroviario La Puebla-Alcudia

La antigua aspiración de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca, de prolongar hasta Alcudia y su puerto el ramal ferroviario de La Puebla, se ha visto, al fin, atendida. Y ha tenido que ser el Gobierno Nacional el que atendiera esta aspiración.

Por disposición del Caudillo ha sido autorizada, según noticias, la construcción del nuevo ramal ferroviario, y se nos dice que empezarán seguidamente los oportunos trabajos para la explanación de la línea.

El nuevo ramal ferroviario viene a llenar una necesidad que sentían los pueblos de aquella zona.

Nota de la Alcaldía

La Alcaldía de esta ciudad hace público que el día 20 de Noviembre pasado impuso una multa de cien pesetas al vecino de esta ciudad D. Antonio Mayol, por vender al público leche en malas condiciones.

Nuevos alféreces y sargentos provisionales de Infantería

El «Boletín Oficial del Estado» publica una Orden del Ministerio de Defensa Nacional promoviendo al empleo de Alféreces provisionales, por haber terminado con aprovechamiento el curso correspondiente en la Academia Militar de Rifflén (Marruecos), con antigüedad de 20 del pasado mes de Noviembre, a buen número de alumnos, entre los que hemos de mencionar nuestros paisanos D. Pedro Blanco Rullán, D. Juan Canals Antich, D. Juan Alemany Ripoll y D. José Homar Oliver, que han sido destinados al Regimiento de Palma 36.

También ha publicado el «Boletín Oficial del Estado» extensa relación de nuevos Sargentos provisionales de Infantería promovidos a dicho empleo, con antigüedad de 18 Noviembre último, por haber terminado con aprovechamiento el curso correspondiente en la Academia Militar de San Roque.

Entre los nuevos Sargentos provisionales, destinados todos ellos, según se consigna en el «Boletín Oficial del Estado», a disposición del Gobernador Militar de Baleares, figura nuestro paisano D. Gaspar Coll Vives.

Reciban los nombrados señores y sus familias respectivas nuestra sincera felicitación.

Aclaración a la Orden para el licenciamiento del tercer hermano

Don Enrique Cánovas Lacruz, Comandante General de Baleares, ha publicado con fecha 27 de Noviembre último un Edicto en el que se consigna que «aclaradas por la superioridad la orden de 20 de Febrero de 1937, relativa al licenciamiento del tercer hermano en filas y sus complementarias, en el sentido de que, cuando uno de los tres hijos presentes en filas o llamados a concentración pertenezcan a alguno de los reemplazos de 1928 o 1929, y sea de estado casado, deberá ser preferentemente licenciado el que reúna esta circunstancia, cualquiera que sea el hijo elegido por el padre para disfrutar dichos beneficios, siempre que todos ellos se hallen clasificados como soldados útiles para todo servicio; quedando subsistente lo referente a útiles para servicios auxiliares.

Dado el espíritu y carácter general de dicha aclaración, los individuos útiles para todo servicio que se hallan licenciados por los motivos mencionados y que para obtener dicho beneficio haya servido de cómputo algún hermano de los preclutados reemplazos y estado civil, cesarán en los mismos y verificarán su incorporación a Cuerpo, Comandancia militar o puesto de la Guardia civil más próximo a su residencia, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la publicación de este Edicto, aunque procedan de Cuerpos de la Península, incurriendo en la penalidad que determina el Código de Justicia Militar los que no la verifiquen oportunamente.

Llegan nuevas remesas de algodón

Durante la presente semana han llegado a esta isla nuevas remesas de hilados de algodón, lo que permitirá a las fábricas de tejidos de esta localidad proseguir sus trabajos de fabricación de telas, llenando una sentida necesidad de nuestra zona nacional.

Según nuestras noticias, algunas de las fábricas que por falta de algodón se habían visto obligadas a interrumpir sus trabajos han podido reanudarlos ya estos pasados días y otras lo harán el próximo lunes, de modo que en la semana entrante es posible que todas las industrias locales de tejidos vuelvan a trabajar en toda su intensidad.

Los artilleros a su Patrona

Los actos que celebrarán con motivo de la fiesta de Santa Bárbara

Con motivo de la Fiesta de Santa Bárbara, los artilleros locales se disponen a honrar con diversos actos la festividad de la Patrona de su Arma.

Uno de estos actos es la velada teatral que ha de tener lugar en el teatro «Kurssal» en la noche de hoy, y de cuya celebración ya dimos cuenta a nuestros lectores en uno de nuestros anteriores números.

La velada anunciada dará comienzo a las nueve y media de la noche y en ella será representada por elementos de la guarnición local, secundados por distinguidas señoritas, la tragedia grotesca en tres actos, original de D. Carlos Arniches titulada *¡Qué viene mi marido!* puesta en escena bajo el siguiente reparto:

Carita, Srta. Isabel Manzano; *D.ª Tomasa*, Srta. Margarita Cardell; *Elena*, Srta. Juana Ignacio; *La Hipólita*, señorita Catalina Colom; *Genoveva*, Srta. María Casanovas; *D.ª Polonia*, Srta. María Forteza; *Socorrito*, Srta. Anita Bauzá; *Seña Matea*, Srta. Francisca Bosch; *Bermejo*, Sr. D. Antonio Fuster; *D. Valeriano*, Sr. D. Bartolomé Pons; *D. Segundo*, Sr. D. Juan Montaner; *Luis*, Sr. D. Juan Morey; *Hidalgo*, Sr. D. Miguel Bensusar; *Sr. Palomo*, Sr. D. Pedro Magraner; *Sr. Cárcelos*, Sr. D. Antonio Gil; *Saturino*, Sr. D. Bartolomé Abad; *Ramón*, Sr. D. Antonio Amorós. Dos niñas y dos niños.

Los entreactos serán amenizados por una orquestina, la cual interpretará las más escogidas composiciones de su repertorio. Además, durante el mismo se recitarán distintas composiciones poéticas.

Para asistir a esta velada hemos recibido de los elementos organizadores atenta invitación, que por la atención que supone sinceramente agradecemos.

Mañana, domingo, Fiesta de Santa Bárbara, tendrá lugar en la Parroquia, solemne Misa, dedicada por los artilleros a su celestial Patrona.

Esta Misa será la de doce, y a ella concurrirán las Autoridades todas de esta ciudad y los soldados del Arma francos de servicio.

También es seguro que asistirán gran número de vecinos deseosos de asociarse a la fiesta que celebrarán los soldados que forman el destacamento de Artillería de esta comarca.

Movilización de inscritos de Marina

Son llamados los mozos del 1.º y 2.º trimestres del reemplazo de 1927

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha dispuesto sean llamados a filas los individuos pertenecientes al primero y segundo trimestres del reemplazo de 1927, inscritos de Marina, cuyo contingente efectuará su concentración en sus respectivos trozos durante los días del 10 al 16 del presente mes de Diciembre, verificándolo también los que pertenezcan a Departamentos Marítimos de zona no liberada.

Los individuos comprendidos en este llamamiento pertenecientes a las Islas Baleares quedarán a disposición del Almirante Jefe del Bloqueo del Mediterráneo y serán empleados únicamente en servicios de retaguardia.

Quedarán exceptuados de este llamamiento:

- a) Los que se encuentren prestando servicio en la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., precisamente en Unidades destacadas en los diferentes frentes de combate.
- b) Los que sean padres de más de cuatro hijos.
- c) Los que trabajen como obreros en las industrias militares, ferrocarriles o empresas militarizadas. Este personal quedará movilizado en sus Centros respectivos.

Desgracia en el Pont d' En Barona

Un viejecito se cae y se fractura el fémur derecho

El domingo último por la noche, mientras se dirigía a su domicilio el anciano D. Pedro Alemany, de 76 años, que lo tiene en La Huerta, al dejar la carretera del Puerto para tomar el sendero que debía llevarle a su mansión, a causa de la obscuridad reinante equivocóse de portillo y cayó en una zanja.

En la caída fracturóse un muslo, por lo que no pudo valerse por sí mismo para levantarse, y a causa de lo desahacible de la noche y de la obscuridad que no invitaban a transitar nadie se dió cuenta del accidente hasta la mañana siguiente, por lo que, además del dolor producido por la citada rotura, hubo de sufrir a la intemperie el rigor de una noche fría y lluviosa.

Tan pronto como los primeros transeúntes se dieron cuenta de la desgracia procedieron a auxiliar al herido y prodigarle sus cuidados. Fué recogido por algunos vecinos y llevado a su casa, en donde el Dr. D. Mariano Rovira le hizo la primera cura. Y, seguidamente, por la «Cruz Roja» local fué llevado en un auto a Palma, en donde ingresó en el Hospital Provincial para su curación definitiva.

Lamentamos la desgracia y hacemos votos para el restablecimiento del herido.

La reducción del descuento comercial en el Banco de España

Reproducimos a continuación la siguiente Orden de Hacienda, que ha publicado el «Boletín Oficial del Estado»:

Habiendo vinculado a este Ministerio, el Decreto de 2 de Marzo pasado, las facultades resolutorias del disuelto Consejo Superior Bancario y de la Comisión de la Banca Privada y prescribiendo el artículo segundo apartado a), de la Ley de 27 de Agosto del corriente año, sobre facultades gubernativas en materia de Banca, que corresponde al Ministro de Hacienda determinar las normas de carácter general de la política de crédito, entendiéndose derogadas las disposiciones que a ello se opusiesen, ha considerado este Departamento, después de haber oído al Consejo Nacional del Crédito, llegado el tiempo de realizar un abaratamiento del dinero en servicio de la economía nacional.

Por todo lo cual, el Ministerio de Hacienda se ha servido disponer lo siguiente:

1.º A partir de primero de Diciembre próximo, el tipo del descuento comercial en el Banco de España queda reducido al 4 por ciento.

2.º Los intereses pasivos que abonan los Bancos y Banqueros privados y las Cajas de Ahorro generales y particulares, quedan limitados por los siguientes máximos:

Cuentas corrientes a la vista, 1'00 por ciento anual.

Libretas ordinaria de ahorro, 2'00 por ciento anual.

Imposiciones a plazo de tres meses, 2'00 por ciento anual.

Idem idem de seis meses, 2'50 por ciento anual.

Idem idem de un año y más, 3'00 por ciento anual.

Dichos máximos entrarán en vigor el día primero de Enero próximo. No obstante, las imposiciones a plazo devengarán los intereses actualmente vigentes hasta el inmediato vencimiento del plazo por que fueran contratadas, sin que después puedan entenderse prorrogadas, ni expresamente ni tácitamente a los efectos de evitar los nuevos tipos de interés.

Lo que para general conocimiento se inserta en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 25 de Noviembre de 1938—III Año Triunfal. Amado.

CRONICA LOCAL

La movilización de la quinta de 1927

Sólo se llama el 4.º trimestre

Según leemos en la prensa de esta mañana, el «Boletín Oficial del Estado» publica una orden del Ministerio de Defensa Nacional limitando el llamamiento del reemplazo de 1927 al cuarto trimestre.

La provisión interina del cargo de Secretario

Aumento experimentado por el Censo de Población

Por un edicto inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 1.º del actual, nos enteramos de que la Comisión Gestora de este Municipio, en sesión celebrada el día 23 del corriente, acordó sacar a concurso la provisión del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Sóller, dotada con el sueldo anual de 6.000 pesetas, y que el censo de esta población es el de 9.644 habitantes de hecho y 10.488 de derecho.

Suponemos, aunque no lo exprese el anuncio y por razón de las disposiciones dictadas con carácter general para la provisión de cargos oficiales, que el nombramiento, tendrá por ahora carácter de interinidad.

Registramos, muy complacidos, el considerable aumento de población que ha experimentado Sóller durante estos últimos años, porque el Censo oficial últimamente aprobado acusó una baja con relación al anterior que ya ofrecía cifras semejantes a las que ahora se indican.

Cruz Roja Española

Nota suplicada de la Asamblea Local

Esta Asamblea invita a sus socios y socias a la Misa que el próximo jueves, Fiesta de la Purísima Concepción, se celebrará en la Iglesia Parroquial, a las doce.

Dicha Misa, reglamentaria, es para pedir en ella la protección del Señor, de su santa Madre, de San Juan y de Santiago para conseguir la paz de los pueblos y naciones.

Los señores socios y socias deberán hallarse en el local social a las once y media para dirigirse a la Parroquia.

Esta Asamblea, al propio tiempo tiene el gusto de invitar a dicho acto a las Autoridades locales, civiles y militares, y público en general.

Salvoconductos concedidos

La prensa diaria de Palma ha publicado la relación de personas a quienes se ha concedido por el Excmo. Sr. Ministro de Orden Público salvoconducto para paso de frontera.

Entre los nombres de personas de esta ciudad a quienes ha sido concedido dicho salvoconducto figura D. José Adrover Planas.

El Padrón de edificios y solares

Ha sido expuesto al público para reclamaciones

Aprobados por la Jefatura del Servicio Nacional correspondiente a los trabajos de comprobación del Registro Fiscal de Edificios y Solares de este término municipal y ordenado que esta población tribute por riqueza urbana, a partir de 1.º de Enero de 1939, ha quedado expuesto al público el referido Padrón para el año próximo, por término de ocho días hábiles a contar desde ayer, viernes.

Notas de Sociedad

LLEGADAS

De su viaje a la península regresó el miércoles la Rda. Madre Dolores, Superiora del Colegio Calasancio de esta ciudad.

Ha llegado a Mallorca convalciente de sus gloriosas heridas, nuestro estimado amigo y colaborador el alférez de Regulares D. Miguel Puig Planas, después de una ausencia de dieciocho meses en los frentes de combate.

Después de su viaje a la zona de levante ha regresado a esta ciudad D. José Magraner Vicens.

Sean todos bienvenidos.

SALIDAS

Para reintegrarse a sus respectivos Batallones han embarcado esta semana, después de pasar al lado de sus familias los días de permiso de que disfrutaban, nuestros paisanos los soldados D. José Fernández Orfila, D. Jaime Ripoll Vanrell, D. Jaime Timoner Morro y D. Juan Arbona Arbona.

También, terminado su permiso, salió en avión esta semana para ir a ocupar de nuevo su puesto de servicio el joven Alférez D. Pedro Vicens Casasnovas.

Por vía aérea marchó ayer a Zaragoza, desde donde debía dirigirse a Castellón, el comerciante D. Guillermo Bernat Castañer.

Deseamos hayan tenido todos un viaje feliz.

NATALICIOS

El hogar del farmacéutico D. Martín Torrens Pastor y D.ª Delfina Artal Benavent, vióse alegrado el lunes último con el nacimiento de una hermosa niña, que ha llamarse Ana Isabel.

Nos place enviar por tan fausto motivo a los esposos Torrens-Artal nuestra efusiva enhorabuena.

Recíbanla igualmente el marino D. Vicente Olivares Morán y su esposa, D.ª Apolonia Mayol Nicolau, por el nacimiento de su hijita, una preciosa muñequita que vino al mundo el domingo último y cuyo nombre ha de ser María.

También están de plácemes el comerciante de esta plaza D. Salvador Oliver y su esposa D.ª Rosa Enseñat, que vieron el sábado último alegrado su hogar con el nacimiento de una adorable criatura, que se llama Anita.

Nos asociamos al gozo de los nombrados esposos a quienes felicitamos cordialmente.

ENFERMO

Desde hace unos días guarda cama, ligeramente indispuerto, el Comandante Militar de esta ciudad, D. Antonio Salgado Maro.

Le deseamos pronto y total restablecimiento.

NECROLÓGICAS

D. José Fernández Frontera

Joven agraciado, obrero laborioso, único hijo varón de unos padres amantes de quienes era orgullo por su docilidad innata, por su apego a la familia, por la bondad de su corazón, y esperanza de un porvenir dichoso con su ayuda por su inteligencia como industrial, por la formalidad de su carácter y por sus prematuras sensatez y templanza; he aquí, en resumen, lo que del infortunado José Fernández Frontera podemos decir para dejar demostrada la enormidad de la desgracia que su desaparición de este mundo ha causado.

Obediente al llamamiento de la Patria, fué a cumplir sus deberes para con ella dejando las herramientas del carpintero en el taller donde desde su mocedad había trabajado y los útiles de barbero a que dedicaba sus horas de descanso en su casa,

para vestir el honroso uniforme del soldado, y en la lucha tenaz con las hordas marxistas ha sucumbido, héroe anónimo como tantos otros, con la gloria de haber ofrendado su preciosa vida, a los floridos veinte años de su edad, por Dios y por España.

La noticia de su muerte dejó sumidos en la mayor aflicción a los padres, hermana y demás deudos del malogrado joven, y causó en el vecindario, además de la natural conmiseración, profundo sentimiento, de lo que fué patente prueba la numerosa concurrencia que en la mañana del miércoles de esta semana, a la terminación del funeral que en sufragio del alma del finado se celebró en la iglesia parroquial desfiló por ante los mencionados familiares para expresarles su condolencia.

También nosotros nos hacemos cargo de su justo dolor, y en él les acompañamos al mismo tiempo que a las suyas unimos nuestras preces para que acoja Dios en su seno al ser querido cuya irreparable pérdida lloran.

D. Bartolomé Pons Martí

A la avanzada edad de ochenta y seis años y víctima de un ataque apoplético que le dejó parcialmente paralítico, entregó su alma al Criador, unos pocos días después, el martes de esta semana, nuestro antiguo y apreciado amigo D. Bartolomé Pons y Martí, habiendo sido confortado su espíritu con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, para su entrada en la eternidad.

Su muerte, que deja sumamente apenados a sus hijos, hijos políticos, nietos y demás allegados residentes en esta ciudad, dejará, de seguro, igualmente afligidos a los que se hallan ausentes, al recibir la fatal noticia: D. Juan y D. Rafael, establecidos comercialmente en Saint-Lo y Paramé (Francia), y D. Gabriel y D. Bartolomé en Lares (Puerto Rico), y ha sido también aquí por sus numerosas amistades muy sentida.

Era el Sr. Pons persona muy conocida y considerada; en sus buenos tiempos distinguióse como industrial inteligente y laborioso, y de su aparroquianado taller de carpintería y ebanistería salieron muebles de esmerada construcción y buen gusto para infinidad de casas de esta población y de fuera. Padre de numerosa familia puso todo su afán en que recibieran sus hijos la instrucción y educación necesarias para poderse procurar luego buen porvenir y ser útiles a la sociedad. En su trato social fué afable y complaciente para con todas las personas con él relacionadas, y también con esta otra faceta de su carácter sencillo y franca se conquistó las muchas simpatías de que gozaba.

Al anoecer del día siguiente al de la defunción verificóse la conducción del cadáver al cementerio, previo el rezo del rosario en la casa mortuoria, y a este acto asistieron la Comunidad parroquial con cruz alzada, numerosos vecinos y una representación de la sociedad «Defensora Sollerense», a la que perteneció el finado desde los primeros tiempos de su fundación. En la mañana del jueves se celebró en la Parroquia solemne funeral en sufra-

TALLERES DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA
ALMACEN DE MADERAS DE

MIGUEL COLOM

Construcción de muebles de lujo, estilos clásico y moderno :-: Especialidad en puertas y persianas enrollables sistema americano :-: Persianas catalanas :-: Restauraciones de todas clases :-: Decoración e instalación general de mobiliarios

CALLE DE JOSE ANTONIO, 77 SÓLLER (MALLORCA)
AVENIDA DEL GENERAL GODED (Antes Gran-Vía)

gio de su alma, en el que ofició su hijo, el Rdo. D. Jerónimo, y después del último responso desfiló ante dicho celebrante y demás familiares numerosísima concurrencia.

Descanse en paz el alma del amable anciano y reciban todos los que lloran en estos momentos la irreparable pérdida consuelo en su aflicción y la expresión de nuestro muy sentido pésame.

D. José Rullán y Miró

Sucumbió ayer por la mañana a la larga y penosa enfermedad que le aquejaba nuestro particular y querido amigo el comerciante D. José Rullán y Miró, y de una tan sensible pérdida se han conolido no sólo sus íntimos sino que también cuantas otras personas, además, estuvieron con él relacionadas, lo cual no es extraño pues que todos los que de cerca le conocían tuviéronle siempre en gran estima.

Y se lo merecía, en efecto, por las excelentes cualidades morales de que estaba adornado, entre las que sobresalían con mucho relieve su amabilidad, su prudencia, la exquisitez de su trato y la bondad de su corazón. Comerciante inteligente y probo, desde su juventud vivió en Francia, y últimamente su establecimiento de Sète, gracias a la actividad y méritos personales del extinto adquirió extraordinaria preponderancia. Desgraciadamente no pudo continuar el Sr. Rullán el frente de aquí para consolidarla y aumentarla, como eran sus propósitos, con el fin de poder venir luego a pasar en esta su ciudad natal placidamente los años de su vejez, en compañía de los seres de él más queridos. Y esta contrariedad le emergó mucho la vida, seguramente, siendo quizás, si no el origen de su cruel dolencia, uno de los principales factores para agravarla.

Anoche verificóse la conducción del cadáver a la última morada, después del rezo del rosario de cuerpo presente, con asistencia de la Comunidad parroquial con cruz alzada y lucido acompañamiento, presidiendo el duelo los familiares del difunto, y esta mañana se ha celebrado en la parroquia en su sufragio solemne funeral. En uno y otro de estos actos desfiló por ante aquéllos una muy numerosa concurrencia.

Sensible y lamentable es siempre la separación eterna de un ser querido, es cierto; pero cuando la persona amada es arrancada de nuestro lado en su juventud o en la plenitud de su vida, como en el caso del Sr. Rullán, a los cuarenta y ocho años de su edad, lo es todavía mucho más. Por esto nos hacemos muy bien cargo del dolor que embarga el corazón de sus amantes esposa e hijos, de sus padres políticos, hermanos y demás deudos, y para todos ellos pedimos a Dios cristiana resignación y consuelo, al mismo tiempo que para el alma del fenecido la gloria eterna. Reciban todos la expresión de nuestro muy profundo pesar.

CUARENTA AÑOS ATRÁS

3 Diciembre de 1898

Para aliviar a las familias de los naufragos del bote «San Francisco» las Autoridades eclesiástica, civil y judicial de esta localidad verificaron una colecta en la mañana del domingo último que dió por resultado la recaudación de 482'20 pesetas, la cual unida a la que se verificó igualmente en el Puerto por iniciativa del Ayudante de Marina, que ascendió a 436'90 y a 91 ptas. más procedentes de otros varios donativos recibidos con posterioridad a dichas colectas, forma el total de 1.010'10 pesetas.

Con una fiesta solemnísimas que se celebró el domingo último terminaron en el vecino pueblo de Fornalutx los ejercicios de la Santa Misión que, según dijimos ya, han predicado a los morigerados vecinos de aquella villa los Padres de la Congregación de San Vicente de Paul. Consistió la expresada fiesta en Comunión general por la mañana, habiéndose acercado a la sagrada Mesa puede decirse todo el pueblo, desde las autoridades hasta el último vecino; en Misa mayor a toda orquesta, con sermón por uno de los Padres, y en procesión, por la tarde, que presidió Jesús Sacramentado y recorrió las principales calles del pueblo. Estas habíanse previamente adornado con arrayán y vistosos cortinajes en todas las casas, que estaban, además, profusamente iluminadas. Numerosos vecinos de Soller subieron al mencionado pueblo para tomar parte en dichas funciones, y en especial en la de la tarde.

Los periódicos de Palma han publicado estos días las listas de los soldados repatriados que, procedentes de Cuba, han llegado a esta isla. Entre los nombres de éstos leímos el de un paisano nuestro: José Soler Morey, y según supimos después llegó a este pueblo al anochecer del miércoles.

Decididamente tendremos compañía de zarzuela en el teatro de la «Defensora Sollerense»; lo que no sabemos es si la compañía que venga dará una sola función o una serie, lo cual dependerá del público de esta localidad. Dicha compañía debutará el jueves próximo, y tiene el propósito su director, Sr. Masana, de abrir el mismo día un abono para la temporada hasta Reyes, y que según sea el resultado de éste no sólo se quedará aquella sino que aumentará el personal de que se compone trayendo coro de ambos sexos y contratará además para las funciones del sábado y domingo siguientes a los célebres tiradores árabes que trabajan actualmente en el «Circo», de Palma.

El «Sindicato de Riegos» de esta villa anunció al público días pasados por medio de pregón que tendrá expuesto a efectos de reclamación en la Secretaría de la Sociedad, calle del Príncipe, n.º 6, por espacio de quince días desde el de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial», el presupuesto de gastos generales y particulares para el año 1899.

Días despejados en algunas horas y nublados en los demás han sido todos los de la semana actual, y en casi todos ha llovido. La temperatura ha bajado muchísimo, dejándose sentir un frío húmedo como no lo habíamos sentido en lo que llevamos de otoño. La idea de los que en lo de pronósticos del tiempo pretenden entender es de que acabarán todos estos nublados y lloviznas con una copiosa nevada que blanqueará los montes que nos circuyen hasta su misma base.

Hecha la galería correspondiente para la canalización del agua destinada al abastecimiento de esta población es de imprescindible necesidad dar salida a las aguas existentes en a misma, a fin de evitar los perjuicios que podrían ocasionar no solamente a las obras verificadas, sino que a los terrenos inmediatos, e interín se consigan los datos necesarios para poder adquirir la tubería de hierro colado que se necesita para la continuación de dicha canalización, acordó el Ayuntamiento abrir una zanja que a partir del último pozo vaya a desembocar al torrente de Ca'n Creueta para el desagüe del expresado manantial.

Víctima de aguda enfermedad ha fallecido a las cuatro de esta madrugada el conocido pintor decorador D. Ramón Figuerola y Ferrer, padre político de nuestro estimado amigo el Tenedor de Libros colegiado don Salvador Elías Capellas, Director de la Escuela Mercantil y Secretario de la sociedad «Defensora Sollerense». Esta noche se rezará en la casa mortuoria el rosario en sufragio del alma del finado y seguidamente se verificará la conducción del cadáver al cementerio,

ALMACENES DE MUEBLES

RAFAEL MORA

Calle José Antonio 4, 5, 6 Bauzá 16 - SÓLLER

Extensa variedad en modelos económicos y de lujo

GRANDES EXISTENCIAS para poder satisfacer el gusto de todos los clientes

VISITE NUESTRAS EXPOSICIONES

SECCIÓN DE LOZA Y CRISTAL

Gran surtido en juegos de café, vajillas, cristalerías y objetos para regalos

SECCION DE ARTICULOS VARIOS

Lanas, Hules, Tapices, Alfombras, etc., y demás objetos propios para la decoración del hogar.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora municipal el día 9 de Noviembre de 1938

Los que asisten

La presidió el señor Alcalde, D. Jaime Casasnovas Pastor, y a la misma asistieron los señores D. José Bauzá Pizá, don Francisco Mayo Trias, D. Antonio Castañer Rullán y D. Guillermo Morell March.

Orden del Día

Acta de la sesión anterior

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pagos

Se acordó satisfacer: A D. Antonio Frau, 2.661'30 ptas. por 1.080 kilogramos de habas, 1.350 kgrs. de avena, 2.520 kgrs. de alfalfa y 800 kgrs. de algarobas suministradas, desde el día 5 de Enero al 15 de Septiembre de este año, para la manutención de los caballos propios de este Municipio. A la «Mútua Balear», de Palma, 526'75 ptas., importe del recibo fecha 30 de Septiembre último correspondiente al seguro de accidentes del trabajo del personal declarado de la brigada municipal de obras. A D. Miguel Seguí, 338'80 ptas. por 280 sacos de cemento, 38 bovedillas y otros materiales suministrados, desde el día 4 de Octubre al 2 de Noviembre de este año, para diversas obras realizadas por administración. A D. Miguel Amengual, 292'70 ptas. por 1.250 rasillas y 28 bovedillas suministradas para varias obras realizadas por la brigada municipal. A don José Morell Casasnovas, 21 ptas. por 3 safas de retrete, de cemento armado, suministradas para ser colocadas en la escuela de la calle de Moragues, y 17'25 ptas. por dos sacos de cemento Portland suministrados para la construcción de una acera en la calle de la Rectoría. A D. Juan Marqués Arbona, 469'40 ptas. por impresos, papel, tinta, plumas, lápices y otros diversos objetos de escritorio servidos al Ayuntamiento, desde el día 9 de Julio al 22 de Octubre del año actual. A D. José Casasnovas, de Palma, 16.710 ptas. por 651'60 metros de tubería y otros materiales suministrados, durante el mes de Julio último, para la canalización y conducción del agua de la fuente denominada de S' Uiet.

Permisos para obras

Después de la lectura de las correspondientes instancias, se acordó conceder los siguientes permisos:

A D. Juan Casasnovas Casasnovas, como encargado de D. Miguel Pulgserver, para embalsosar el segundo zaguán de la casa número 12 de la calle de la Romana y hacer varias pequeñas reparaciones en el interior de la misma casa.

A D. Juan Rullán Mayo, para colocar una sencilla cruz de madera en el tramo de la fosa común del Cementerio municipal de

esta ciudad, donde recibió sepultura el cadáver de su abuela D.ª María Coll Rullán, debiendo ser quitada dicha cruz una vez transcurrido el plazo reglamentario.

A D. Antonio Martorell Garau, en representación de D. Vicente Bauzá, para modificar el portal de entrada de una casa propiedad del referido señor Bauzá, sita en la calle de Juan Canals Estades, construir tres tabiques en la primera vertiente y enladrillar las habitaciones existentes en dicha vertiente.

A D. Martín Cifre Oller, como encargado de D. Vicente Pons Calvo, para construir una fosa séptica, con arreglo al modelo aprobado por el Ayuntamiento, en la casa número 6 de la calle de Jaime Torrens, de la barriada del Puerto, y para conducir las aguas residuales procedentes de la misma a la alcantarilla pública.

A D. Antonio Colom Casasnovas, como mandatario de D.ª Catalina Picó, para reparar las «fiolas» del balcón saliente de la casa n.º 14 de la calle del General Mola.

A D. José Morell Casasnovas, como encargado de D. Antonio Morell Castañer, para conducir las aguas sucias y pluviales de la casa en construcción, propiedad del señor Morell Castañer, sita en la calle de San Jaime, a la alcantarilla pública, debiendo construir en dicha finca una fosa séptica con arreglo al modelo aprobado por el Ayuntamiento.

A informe del Capataz de la brigada municipal

Se resolvió pasar a Informe del Capataz de la brigada municipal de obras una instancia promovida por D. Nicolás Morell Bernat, como encargado de su hermano político D. Miguel Alcover Bauzá, mediante la que solicita sea dada de baja del Padrón general de arbitrios municipales, por el concepto de ventanas que se abren al exterior, la casa n.º 119 de la Manzana 65, a causa de que han sido inutilizadas las persianas de la ventana existente en dicha casa.

(En este momento salió del Salón Capitular el señor Mayo).

Un oficio del Excmo. Sr. Comandante General de Baleares

Dióse cuenta de un oficio remitido por el Excmo. Sr. Comandante General de Baleares, mediante el cual devuelve la instancia promovida por D. Juan Mayo Mayo, solicitando permiso para construir una casa vivienda en la playa denominada d' En Repic del puerto de esta ciudad, por ir dirigida—dice—al Ayuntamiento y a él corresponde su resolución, y participando al propio tiempo que se comunique al solicitante que para efectuar obras en la Zona de Costas y Fronteras de esta Isla debe pedir al Ramo de Guerra autorización para ello, sin perjuicio de cumplir los demás requisitos.

La Corporación, enterada, acordó dar traslado del citado oficio al interesado, y al propio tiempo resolvió pasar dicha instancia a informe de los señores Ingenieros

encargados de la línea férrea y de la carretera de Palma al Puerto de Sóller y del señor Inspector municipal de Sanidad, Delegado de la Fiscalía de la Vivienda.

(En este estado volvió a entrar el señor Mayo en el Salón de Sesiones, pasando a ocupar su sillón).

Traspaso del derecho a perpetuar una sepultura

Habida cuenta de que durante el tiempo que ha permanecido expuesta a información pública, a efectos de reclamación, la correspondiente instancia, no se ha presentado ninguna contra la misma, la Corporación acordó traspasar a favor de D. Jaime Pons Mayo el derecho a perpetuar la sepultura n.º 183 del Cementerio municipal de esta ciudad, registrada actualmente a nombre de su difunto padre D. José Pons Ferrer.

Solicitando un duplicado de un título

Se acordó someter a información pública, a efectos de reclamación, durante el plazo de ocho días, una instancia promovida por D. Miguel Coll Mayo, como encargado de D. Juan Arbona Ozonas, mediante la que solicita sea expedido un duplicado del título de propiedad del derecho a perpetuar la sepultura n.º 122 del ensanche Oeste del Cementerio municipal de esta ciudad, registrada a nombre del mencionado señor Arbona, por haberse extraviado el título primitivo.

Bajas de arbitrios

Vistos los Informes emitidos por el Capataz de la brigada municipal de obras a las respectivas instancias, se acordó lo siguiente:

Dar de baja del Padrón general de arbitrios municipales, por el concepto de ventanas que se abren al exterior, dos ventanas de la casa n.º 39 de la calle de San Jaime, propiedad de D. Ramón Frontera Pons, a causa de haber sido inutilizadas las persianas de las mismas, si bien deberán ser éstas precintadas por la Administración Municipal de Arbitrios.

Condonar a D. Domingo Rullán Vives, propietario de la casa n.º 17 de la calle de la Unión, los arbitrios municipales que se le reclaman por el concepto de una acometida a la alcantarilla pública, relativos a los años 1932 a 1935, inclusive, a causa de que durante los citados años la referida casa estaba destinada a almacén y no a vivienda y no existía en ella ninguna acometida a la alcantarilla pública; si bien a partir desde el año 1936 debe satisfacer los arbitrios por el mencionado concepto por existir construida desde el citado año una acometida en la expresada finca.

Extracto de acuerdos

Fué leído y aprobado el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Gestora en las sesiones celebradas durante el mes de Octubre último, y se acordó remitir copia del mismo al Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia para su publicación en el «Boletín Oficial».

Ingresos

Se acordó aprobar las relaciones de cantidades recaudadas por la Administración Municipal de Arbitrios, durante el mes de Octubre último, por arbitrios ordinarios y extraordinarios, las cuales ascienden respectivamente a las sumas de 18.764'49 ptas. y 2.282'86 ptas., e ingresar dichas cantidades en la Caja municipal.

Se acordó también aprobar otra relación de cantidades cobradas por la citada Administración de Arbitrios, durante el mes de Octubre último, por débitos de arbitrios municipales de anteriores ejercicios, la cual asciende a la suma de 1.546'83 ptas., e ingresar igualmente la expresada cantidad en la Caja municipal.

Una subvención para las Escuelas del Trabajo

Se reprodujo la lectura de la instancia promovida por los señores Presidente y Vice-Presidente del Patronato de las Escuelas del Trabajo de esta ciudad, solicitando una subvención anual para las mismas, y seguidamente dióse cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda a dicha instancia.

CASA DE EXPEDICIONES FUNDADA EN 1892

Especialidad en ciruelas de Lorraine, salsifis y legumbres del país.

C. Homar Hijo

29, Rue Banaudon

LUNEVILLE (Meurthe-et-Moselle)

Dirección telegráfica: HOMAR LUNEVILLE Teléfono 202

La Corporación, enterada del referido informe, acordó aprobarlo íntegramente, y en consecuencia se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Conceder la subvención anual de 4.500 pesetas a las Escuelas del Trabajo de esta ciudad, pagaderas por trimestres vencidos, requiriéndose que cada año se vote su consignación en presupuesto.

2.º Consignar en el próximo Presupuesto de 1939 dicha subvención de 4.500 pesetas, especificando que se conceden para la retribución o sueldo del Profesorado de dichas Escuelas.

3.º Interesar de la Dirección o Patronato de las citadas Escuelas que cada año, al final de curso, eleve una Memoria a la Corporación municipal, detallando la labor desarrollada y funcionamiento de las mismas.

4.º Que con el fin de que la subvención concedida redunde en beneficio del vecindario, de una manera particular de las clases necesitadas, deberá el Gestor representante del Ayuntamiento en dichas Escuelas, junto con el Profesorado o Dirección de las mismas, fijar el número de la matrícula escolar, modificándolo cuando lo crean conveniente. Dicho Gestor deberá también informar a la Corporación de las resoluciones recaídas en este sentido y de todas aquellas otras para las cuales fuera solicitado su concurso.

Los débitos de arbitrios municipales

Se reprodujo la lectura de la proposición presentada por escrito por el señor Casanovas (D. Miguel), referente al cobro de los arbitrios municipales que se adeudan al Ayuntamiento, y seguidamente dióse cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda y Arbitrios a la referida proposición.

La Corporación, enterada del citado informe, acordó aprobarlo íntegramente, y en consecuencia se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Exponer en la tablilla de anuncios existente en el zaguán de la Casa Consistorial la lista de los morosos que no han satisfecho aún los arbitrios municipales correspondientes a anteriores ejercicios, durante el plazo de treinta días, a fin de que en dicho plazo puedan efectuar el pago de sus débitos al Ayuntamiento.

2.º Publicar un bando, notificando al vecindario la anterior resolución, y

3.º Transcurrido el plazo señalado proceder contra los deudores al cobro de los referidos arbitrios por la vía de apremio.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

La Unión

Se pone en conocimiento de los Sres. socios que esta Sociedad ha adquirido los números 19.268 y 27.264, de la Lotería de Navidad, cuyo sorteo se celebrará en Burgos el día 22 de Diciembre del corriente año.

Los Sres. socios pueden recoger en la Conserjería sus participaciones de Ptas. 3'80 a cada uno de dichos números, y sus correspondientes recibos.

Los que no hubiesen recogido sus participaciones el día 20 de Diciembre, se considerará que renuncian a ellas.

Sóller 18 Noviembre de 1938—III T.—El Presidente, M. Coll.

De Teatros

FANTASIO

Se estrenó en las funciones de la pasada semana la producción «Metro», de interesante y emocionante argumento, titulada *Ojos que matan*, cuyos protagonistas, Edmund Lowe y Virginia Bruce, realizan una labor digna de la fama de que gozan.

Y se repuso el humorístico y bello film, también de la «Metro», *Había una vez dos héroes*, en el que Stan Laurel y Oliver Hardy hicieron las delicias del público.

Para esta noche y mañana está anunciada la proyección de la interesantísima producción «Metro», dialogada en español, *La tela de araña*, un film hecho con la maestría y habilidad peculiar de la industria americana y, además, un film sincero, realizado con el corazón y la cabeza.

El argumento, lleno de veracidad y relieve presenta un matrimonio que se ama con ternura y que tiene una criatura adorable. Pero la intriga acecha a los esposos; un drama se está tramando en el fondo de este hogar formado por el amor. Pero el esposo, hombre de leyes, comprensivo y de penetración extraordinaria, deshará los complicados hilos de aquella tela de araña que envuelve su hogar.

La pareja formada por el impecable actor William Powell y la exquisita actriz Mirna Loy, se consagra como inseparable en esta producción, que es, sin disputa alguna, la mejor de sus creaciones.

La pequeña Cora Sue Collins realiza también en esta película un papel pleno de simpatía.

Está anunciado, además, para estos días, el estreno de la magnífica película *Flor de arrabal*, una de las mejores creaciones de la famosa y malograda estrella Jean Harlow, la actriz favorita de nuestro público.

En este film se presenta la bella rubia platino dignamente acompañada pues el rol de protagonista masculino lo desempeña el famoso actor Spencer Tracy y en otros papeles actúan la simpatísimas Una Merkel y el conocido actor Joseph Calleja.

En las funciones que se celebrarán el miércoles y jueves próximos, Fiesta de la Inmaculada Concepción, se presentará el espectacular film de la «Ufa» *Juana de Arco*, emocionante narración histórico-religiosa que canta en bellas estrofas luminosas la gesta de la inmortal doncella de Orleans.

Esta artística producción da la idea del pueblo sin guía, sin fe, que unido alrededor de una figura, Juana de Arco, recobra la confianza en sí mismo y sale victorioso de todas las pruebas. Pero cuando ésta llega a la cumbre, el pueblo la repudia, la quema y la olvida, acabando por reconocer después, la injusticia cometida.

La figura central está interpretada por la genial actriz Angela Sallerker.

KURSAAL

Obtuvo un merecido éxito en las funciones del domingo la película «Balet y Blay» *Anónima Roylot*, drama policíaco, de acción intensa, cuya inquietante intriga mantuvo vivo todo lo largo del film el interés del público.

De complemento se proyectó la notable

M. Valentí Mestre, Médico

Premio Extraordinario de la Facultad de Medicina de Barcelona, Médico de los Hospitales de París y de New-York

Es especialista en enfermedades de las VIAS URINARIAS (riñones, próstata vejiga BLENORRAGIA, etc.) y ENFERMEDADES DE LA MUJER (matriz, ovarios).

Consulta en Palma, de 10 a 12, Plaza Tagamanent, 8.

Consulta los domingos en SOLLER, de 9 a 11 de la mañana, calle de José Antonio Primo de Rivera, 97.

producción «Fox» *A través de la tormenta*, emotiva comedia dramática, protagonizada por Rochelle Hudson y Henry Fonda.

En las funciones de mañana tendrá lugar el ansiado estreno del espectacular film «Balet y Blay» *Regina de la Scala*, obra de gran relieve artístico y de presentación magníficamente santuosa, que alcanza proporciones excepcionales en la evocación de pasadas épocas, que reviven con inusitado esplendor en el artístico marco de viejos palacios y del mismo «Teatro de la Scala», de Milán.

Muchos y diversos méritos concurren en *Regina de la Scala*. A la voz de gran diva de Margarita Carosso, se unen la magnífica y potente del tenor Masini, la gracia de la primera bailarina del «Teatro de la Scala» Nives Poli y el magnífico conjunto, que deleita y asombra, del Cuerpo de baile del mismo teatro, en una actuación insuperable.

Fragments de las mejores óperas de Salieri, Pergolesi, Rossini, Donizetti, Verdi, Puccini, Mascagni y Vereti son magistralmente interpretadas a través de la trama de este artístico film, que será presentado en su versión dialogada en español.

El programa incluye la proyección de la película «Fox» *Piernas de seda*, también en español, cuyo argumento, muy entretenido y animado, grato a la vista y al oído, da ocasión de lucimiento a Raul Roulien, con sus canciones y su desenvoltura; a Rosita Moreno, con su simpatía y sus danzas perfectas, y a Enrique de Rosas, con su mundana ponderación.

El jueves, fiesta de la Inmaculada, será presentada como base del programa que se proyectará la producción «Paramount» *Tango Bar*, la póstuma interpretación de Carlos Gardel, impregnada de melancolía, y cuyo personaje, humano, franco y simpático, parece envolver y glosar al hombre y al artista.

El sentimiento expresivo, cordial, del malogrado Gardel, brota a raudales en bellísimas melodías que lleva en sí el desarrollo de la trama sumamente simpática.

Encarna a la heroína de este film la bellísima Rosita Moreno, y Enrique de Rosas tiene a su cargo el rol de un aventurero tramposo y ladrón.

De complemento se proyectará la divertida comedia *Capullos de azahar*, una película embelesadora por la amable intensidad idílica de su asunto y el perfume de ilusión juvenil que irradia pródigamente.

Cuatro cómicos formidables son los protagonistas de esta sugestiva cinta: Joe Morrison, Dixie Lee, Georges Burns y Gracie Allen.

Vida Religiosa

Las funciones religiosas de la semana en la Parroquia

El próximo pasado domingo, primero de Adviento, se practicó por la mañana, durante la misa de las seis y media, el ejercicio mensual dedicado a la Virgen Milagrosa, y en la de las siete y media tuvo lugar la Comunión general propia del cuarto domingo del mes para la asociación de las Hijas de la Purísima.

A las diez se cantó Tercia y seguidamente la Misa mayor, en la que fué el celebrante el Rdo. D. Pedro Lucas Ripoll, al que ministraron los Rdos. don Antonio Alcover y D. Nicolás Frau. La escolanía y el pueblo alternaron en el canto de la composición gregoriana de *Angelis* acompañados en el órgano por el Rdo. D. Miguel Rosselló.

Por la tarde, a las tres, cantó la Comunidad Vísperas y Completas; a las cuatro se practicó el ejercicio-visita de las asociadas Hijas de María a su excelsa Patrona, la Inmaculada Concepción, con plática que las dirigió el Rdo. Arcipreste, Sr. Sitjar, y al anochecer se rezó el Rosario con letanía de todos los Santos como rogativa por la pronta pacificación de nuestra Patria.

El martes se dió principio a la Novena preparatoria de la fiesta de la Concepción Inmaculada de María, que se ha continuado en todos los demás días de la semana, empezando a las seis de la tarde con el rezo del Rosario, y después de practicarse un piadoso ejercicio, con meditación y cánticos, ha explicado la vida de la Virgen Santísima, con acertadas consideraciones acerca de la misma para que nos sirva de modelo, el elocuente orador sagrado Rdo. D. José Font y Arbós. La asistencia de fieles devotos de María Inmaculada a este acto religioso, ha sido numerosa desde el primer día, y en cada uno ha ido en aumento después.

Ayer, mañana, por ser la del primer viernes del mes, se celebró Misa de Comunión general para el Apostolado de la Oración en la capilla dedicada al Sagrado Corazón de Jesús. El Rdo. Párrroco-Arcipreste, D. Rafael Sitjar fué el celebrante y dirigió *intra missam* fervorosa plática a los numerosos comulgantes.

La fiesta de la Virgen Milagrosa en el oratorio de las Hermanas de la Caridad

Terminó el domingo último en este templo la oración de Cuarenta-Horas con que se ha solemnizado hogaño, como se hace anualmente, la fiesta de la Santísima Virgen bajo la advocación de la Medalla Milagrosa, que había empezado el viernes y continuado el sábado anteriores.

En este último día empezáronse los actos del culto divino con misa de Comunión general, a las siete, que estuvo muy concurrida, y a las diez se cantó la Misa solemne, en la que el coro de señoritas que actúa en las funciones que en esta iglesia se celebran bajo la inteligente dirección de la Srta. Isabel Puig Morell interpretó una bella composición a tres voces del maestro Perosi, con acompañamiento de armonium. Ofició el Rdo. don Rafael Sitjar, Arcipreste, asistido por los Rdos. D. José Pastor y D. Pedro Antonio Magraner, y después del Evangelio ocupó la Sagrada Cátedra y glosó con patra bra elocuente las excelencias de la Medalla Milagrosa el predicador del Triduo, Rdo. P. Mateo Coll, Misionero. Después del Oficio verificóse la exposición del Santísimo Sacramento.

Por la tarde, a las seis, se rezó el Rosario, se practicó un devoto ejercicio, con sermón por el mencionado orador y después del canto del *Te-Deum* se efectuó la reserva de su Divina Majestad.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las MM. Escolapias.—Mañana, domingo, día 4: A las siete y media Misa de comunión para la Congregación del Divino Niño Jesús de Praga. La Misa y comunión será por la difunta D.ª Esperanza Marqués Colom. Por la tarde, a las cinco, se practicará la Hora Santa, con exposición del Santísimo y ejercicio dedicado al Divino Niño. Después de la Reserva se le cantará un *Te-Deum* por una extraordinaria gracia que de El ha recibido una devota familia.

Jueves, día 8: Fiesta de la Concepción Inmaculada de María. Se solemnizará dicha fiesta con Misa cantada a las siete y media, y por la tarde, a las cuatro, con un ejercicio solemne.

FRUTOS FRESCOS Y SECOS - PRIMICIAS
CASA DE EXPEDICION, COMISION, TRANSITO

LA MORABITA
 LLOC
 MARCA REGISTRADA

BARTOLOMÉ COLL

IMPORTACION
 DIRECTA

3, Place Notre - Dame - Du - Mont, 3

Marca B. C. DEPOSITADA

Teléfono { COLBERT 57-21
 GARIBALDI 75-77

MARSELLA
DATILES

TELEGRAMAS: LLOC MARSELLA

CASA DE COMPRAS PARA LOS DATILES A TOUGGOURT
 :: ESPECIALIDAD EN LAS EXPEDICIONES POR VAGONES COMPLETOS ::

CACAHUETES, BANANAS, DATILES, NARANJAS

DELEGACION LOCAL DE PROPAGANDA

Boletín de Información de Falange
 Española Tradicionalista y de las
 J. O. N. S. de Sóller

JEFATURA LOCAL

Orden

Orden.—Se ordena a todos los camaradas Militantes y Adheridos que se concentren en el local de Milicias el próximo martes, a las 20 horas, para enterarles de un asunto que interesa a la Organización.

El secretario local pasará lista y anotará las faltas de los que no asistan, dándome oportuna cuenta.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Sóller, 3 de Diciembre de 1938. III. T. Antonio Castañer, Jefe Local.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO!

¡Arriba y Viva España!

Delegación Local de Propaganda. Sóller
 Tercer Año Triunfal. — Era Azul—3-12-1938.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 24 Noviembre.—Antonio Palou Solivellas, hijo de Pedro y María.

Día 25.—Ana Oliver Enseñat, hija de Salvador y Rosa.

Día 27.—María Olivares Mayol, hija de Vicente y Apolonia.

Día 28.—Ana-Isabel Torrens Artal, hija de Martín y Delfina.

Día 29.—Juan Frau Vicens, hijo de Jaime y María.

Día 29.—Antonio Andreu Coll, hijo de Rafael y Rosalía.

Día 30.—Antonia Castañer Oliver, hija de Juan y Antonia.

MATRIMONIOS

Día 1.º Diciembre.—Bartolomé Pomar Llull con Catalina Garau Cánaves, solteros.

DEFUNCIONES

Día 25.—Hermann G. Willem Sinell Hering, de 76 años, casado, manzana 66, número 283.

Día 26.—Rosa Fernández Soto, de 67 años, soltera, calle del Hospicio, n.º 6.

Día 29.—Bartolomé Pons Martí, de 86 años, viudo, calle del Pastor, n.º 13.

Día 1.º Diciembre.—María Biscafé Mayol, de 68 años, casada, calle de Quadrado, n.º 1.

COMPRARIA

Unas vidrieras grandes para puerta mayor.
 Para informes dirigirse al anuncio n.º 121, en esta Administración.

SE VENDE

Coche Chevrolet, buen estado.
 Para informes dirigirse al Anuncio número 120 en esta Administración.

La tarifa de precios para la
 venta de arroz

El Ilmo. Señor Jefe del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes ha ordenado que la tarifa de precios que han de regir para la venta de arroz en sus diversas clases, hasta julio de 1939, sea la siguiente:

Para Levante y Baleares

Arroz en cáscara, 48'00 pesetas los 100 kilos.

Arroz blanco, en fábrica, 70'00 pesetas los 100'00 kilos.

Arroz blanco al público, en Vinaroz, 75'00 pesetas los 100 kilos.

Arroz blanco de venta al detall en la Península 85 pesetas los 100 kilos, incrementado en los transportes, acarreos e impuestos.

En Andalucía

Arroz en cáscara, 55'00 pesetas los 100 kilos.

Arroz blanco en fábrica, 75'00 pesetas los 100 kilos.

Arroz blanco al público en Sevilla, 80'00 pesetas los 100 kilos.

Arroz blanco venta en la Península 85 pesetas los 100 kilos, incrementado en los transportes, acarreos e impuestos.

Observaciones.—Dichos precios se entienden para la mercancía sana, seca y limpia, de variedades corrientes, sin envase, hasta fin de octubre; desde noviembre del presente año hasta julio de 1939 tendrá un aumento mensual de 30 céntimos en 100 kilos en el arroz en cáscara, equivalente al de 50 céntimos en igual cantidad en el arroz blanco elaborado. En este precio está incluido el canon de 3 pesetas por cada 100 kilos de arroz en cáscara que percibirá la Federación Sindical de Agricultores Arroceros en virtud de lo dispuesto por la Ley de 10 de marzo de 1934 donde existan los Sindicatos locales prevenidos

por la citada Ley. Para Levante se aplicará a mercancía situada en fábrica y para Andalucía sobre almacén o vagón en Sevilla.

En la variedad de arroz «bomba» se autoriza un sobrepeso de 10 pesetas en 100 kilos en el arroz de cáscara y 15 en el arroz limpio sobre el precio que correspondía al arroz blanco corriente.

Se hace presente una vez más que los tenedores de arroz no podrán efectuar ninguna venta ni transacción sin previa autorización.

Igualmente se ordena que todos los molinos descascarilladores deberán terminar su funcionamiento a fin de año y dar cuenta a esta Junta mensualmente de las cantidades descascarilladas y nombre de los poseedores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mallorquines en el frente

Brillante actuación de un batallón de Palma

El Coronel Jefe del Regimiento de Infantería de Palma núm. 36 ha recibido la siguiente felicitación, por la brillante participación del primer Batallón en las operaciones de la campaña del Ebro:

«Terminada virtualmente la trascendental campaña del Ebro, me enorgullezco de poner en conocimiento de V. S. la magnífica y heroica conducta del primer Batallón de Palma a lo largo de los durísimos combates defensivos y ofensivos en que ha participado, encuadrado en el Regimiento a mis órdenes.

La defensa valerosa que hizo este Batallón de los sectores de Poble de Massaluga y Gandesa, en los que contuvo, derrochando sangre y heroísmo, las brutales embestidas de un enemigo superior en número y material; el admirable espíritu ofensivo demostrado en las operaciones sobre el

pueblo de Corbers; su defensa de las difíciles posiciones de la Sierra de Caballs; y últimamente su heroica acometividad en las operaciones que determinaron el derribamiento del frente enemigo de la Sierra de Pandols y Sur de Pinell, en la que fueron aniquiladas las divisiones de Lister y El Campesino, culminando con la reconquista de la orilla derecha del río Ebro, son hechos gloriosos que ponen de relieve el grado de acometividad y combatividad de este Batallón mallorquín y honran al Ejército.

Al testimoniar al Jefe, Oficiales, Suboficiales y tropa de esta Unidad mis felicitaciones, tantas veces repetidas a lo largo de los combates, y al transmitirles las del Excmo. Sr. General Jefe de la División y del Excmo. Sr. General Jefe del Cuerpo de Ejército, las reitero a V. S. como Jefe del Regimiento al que pertenecen.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Frente del Ebro, 8 Noviembre de 1938, III A. T.—El Teniente Coronel Jefe, César Pardo Sánchez.»

Inútil decir la satisfacción con que reproducimos las líneas que anteceden.

Mallorca, que tanto hizo y hace por el glorioso Movimiento liberador, siente hoy una vez más el orgullo de saber que sus hijos, en los campos de batalla, codo a codo con los hermanos que por redimir a España luchan y vencen, derrochan valor y heroísmo, contribuyendo como los mejores, a las órdenes del Caudillo, a la victoria cercana.

Nuestros infantes, como antes nuestros artilleros, saben que el mejor honor que a su isla pueden hacer es servir fielmente a la Patria una.

La felicitación que hemos copiado dice cómo cumplen este santo deber.

El precio del pan

Por el Servicio Nacional de Agricultura ha sido fijado el precio del pan moreno en la siguiente forma:

Piezas de dos kilogramos, una peseta cuarenta y cinco céntimos pieza.

Piezas de un kilogramo, setenta y cinco céntimos pieza.

Piezas de medio kilogramo, cuarenta céntimos pieza.

Queda rigurosamente prohibido la fabricación de pan con harinas blancas exclusivamente, debiendo ir mezcladas con las únicas.

La vigencia de estos precios empezó el 1.º del actual, y hasta nueva fijación.

COMPRA-VENTA

Y

ADMN. DE FINCAS
 PRESTAMOS HIPOTECARIOS

LUCAS CLADERA

CORREDOR MATRICULADO

Avda. A. ROSSELLO, 86
 TEL.º 1870

Importación - Comisión - Exportación

PRINORDA

Primicias del Norte de Africa

S.A.R.L. Capital: 50.000 Francos

112, Rue Sadi Carnot - ARGEL

Especialidad: Patatas primerizas - Alcachofas
 Tomates - Uvas (chasselas) - Naranjas - Mandarinas
 Dátiles (muscades)

Dirección telegráfica: PRINORDA - Argel